

EL STEC-IC CONDENA ROTUNDAMENTE LAS AMENAZAS A LOS CENTROS EDUCATIVOS EN RELACIÓN A LA VACUNACIÓN

 Jueves, 10 de Febrero de 2022 14:44:09



**ROTUNDA
CONDENA
AMENAZAS
A CENTROS
EDUCATIVOS**



El STEC-IC quiere manifestar públicamente su más enérgica condena y repulsa frente a las graves amenazas que están sufriendo determinados centros educativos canarios en relación con la vacunación pediátrica de la COVID19, tras conocer que un centro educativo de la isla de Tenerife ha tenido que ser desalojado por un anuncio de bomba. Frente a las irracionales posiciones “negacionistas”, desde el STEC-IC recordamos que la decisión de vacunar o no al alumnado es una decisión que sólo compete a sus familias y que hay que respetar, en un sentido u otro. La vacunación pediátrica no es obligatoria de ninguna forma, siendo las familias las que deben decidir libremente sobre el particular y no bajo la amenaza y la coacción, como una minoría antidemocrática quiere imponer. Desde el STEC-IC hemos contactado de inmediato con el centro afectado para trasladarles nuestra solidaridad y ponernos a

disposición de su equipo directivo así como de todo el personal docente y no docente del mismo. Desde esta organización instamos a la Consejería de Educación y a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado a actuar con la máxima celeridad y contundencia a fin de esclarecer los hechos señalados y garantizar la seguridad de las comunidades educativas objeto de intimidación, por encima de cualquier otra consideración, como no cabe otra cosa en un estado democrático y de derecho. En Canarias a 10 de febrero de 2022 Secretariado Nacional del STEC-IC

[Descargar comunicado del Secretariado Nacional del STEC-IC](#)

Última actualización Martes, 15 de Febrero de 2022 13:53:06